

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/4 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

BREVE DEL PAPA, en contestacion al mensaje de los católicos reunidos en Einsiedeln.

«A nuestros venerables hermanos, Ignacio, Obispo de Ratisbona; Gaspar, Obispo de Hebrou, auxiliar de Ginebra, y á nuestros amados hijos el príncipe Carlos de Isemburgo-Eirstein y todos los que han tomado parte en la peregrinacion de Einsiedeln:

PIO IX, PAPA.

«Hemos recibido y leído con la mayor satisfaccion la afectuosa carta que nos habeis enviado, y Nos ha sido muy grato encontrar vuestros nombres al pié de esta carta que atestigua con numerosos testimonios vuestro valor y vuestros sentimientos religiosos, bien conocidos de Nos y del universo católico. En las excelentes disposiciones que manifestais hemos visto con gran consuelo la union íntima que teneis en un mismo espíritu de fortaleza y de celo, la notable constancia con que os esfozais en servir llenos de ardor la causa de Dios y de la religion, y la elevacion y piedad de vuestras almas que os ha hecho emprender una peregrinacion al célebre santuario de la Madre de Dios, para dirigirla vuestras oraciones por Nos y por la Iglesia, abrumada de males, y para fortificar vuestra virtud, implorando el socorro de lo alto en la lucha contra la impiedad.

«Deseamos, venerables hermanos y amados hijos, que os persuadais de que sabemos bien cuánto elogio y estimacion merecen vuestra piedad y vuestro celo, y nos regocijamos al pensar que en el día del combate no faltan hombres valientes en la Iglesia de Jesucristo, y abrigamos la firme esperanza de que Dios os mirará bondadosamente y hará prosperar vestras obras con su socorro, no tardando en mostrarse propicio á vuestros deseos y á los de la Iglesia entera.

«Entre tanto, deseamos vivamente que consideréis esta carta como una prueba de nuestro particular afecto y de la gratitud que Nos inspirais. Con toda Nuestra alma rogamos á Dios clementísimo que bendiga vuestro celo y vuestra perfecta adhesion á esta Sede Apostólica, y puesto que deplorais con Nos la guerra impía que se hace á la religion y los males que la incredulidad produce en la sociedad humana, que os conceda la dicha de ser poderosos instrumentos para la defensa de su causa; para su gloria y para el triunfo que la justicia y la verdad esperan sobre la tierra.

«Concedáos Dios todos los auxilios celestiales, y una verdadera prosperidad. Recibid, en prenda de ella, la bendicion apostólica que damos afectuosamente de todo corazón, á vosotros venerables hermanos y amados hijos, á todos y á cada uno y á vuestras familias.

«Dado en Roma, en San Pedro, el 20 de Setiem-

bre, día aniversario de la lamentable invasion de la ciudad, del año 1871.

Vigésimo sexto de Nuestro Pontificado.

PIO IX PAPA.

De «La Monarquía Tradicional.»

SANTA TERESA DE JESUS.

No hay ninguna nacion, que como España, pueda enorgullecerse de haber visto nacer en sus vergeles á una mujer tan eminente, que á sus lauros de Doctora, á su corona de poetisa, supo añadir la aureola sublime de los Santos.

Perfecta en todo, la seráfica Teresa de Jesus, llamada con justicia lumbrera del siglo XVI debió en gran parte su grandeza á la purísima fé de sus creencias y al amor inmenso de su alma.

¿Hubiera llegado á tan alto lugar si hubiera nacido en este siglo, en que el frío materialismo, los intereses mezquinos y positivos, empuñan ó anonadan los nobles y levantados sentimientos?

En Avila, llamada de los Caballeros, para denotar la nobleza de los que habitaban dentro de sus muros seculares, vió la primera luz del día la que debia con la luz de su ardiente imaginacion iluminar la tierra, allí resonó por vez primera su voz, que debia hallar un eco inextinguible en los apasionados corazones.

Nació en el mes de Mayo de 1515, en el mes en que se entreabren las flores, en que las aves llenan de armonía las florestas, en que la brisa esparce por todas partes sus perfumes.

Dios la probó en su infancia con la desgracia, que así suele acrisolar la virtud de las almas elegidas.

Teresa perdió á su madre, cuando apenas empezaba á balbucear tan dulce nombre.

El niño que carece de madre, puede decirse que carece de aire, de sol, de benéfico rocío.

Crece melancólico y abatido, y, ó cruza sin júbilo por los senderos de la vida, ó busca el olvido de sus penas en el torbellino de los mundanos placeres.

Teresa, que no podia reclinar la frente en el materno regazo, que no podia cambiar los ardientes transportes de su corazón con los del corazón apasionado de una madre, reconcentró todo su amor en Dios, refugio, consuelo y esperanza de los tristes.

Para ponerla á salvo de los peligros de la juventud, su padre la hizo entrar en un convento de Agustinas, de donde pasó al monasterio de la Encarnacion, de la Orden de Carmelitas.

Entre la augusta soledad del claustro creció el fervor religioso de Teresa, creció su amor hacia Jesús, hacia el divino Mártir, que aceptó el amargo cáliz por amor al hombre, y resuelta á apartarse para siempre de las sendas del mundo, que si aparecen floridas á la vista, ocultan por do quiera horren-

dos precipicios, tomó el hábito de religiosa el 2 de Noviembre de 1536, á la edad de 21 años.

Santa, uniforme, preclara fué su vida, y alcanzó tal prestigio y autoridad con su ejemplo y su talento, que pudo verificar la difícil reforma de la Orden. Su dulzura nunca desmentida, su admirable fortaleza, su caridad ferviente é inestinguible, la paciencia evangélica con que soportó los dolores físicos y morales de su existencia, forman de ella un modelo de virtud digno de eterna memoria.

Murió en Alba de Tormes, al regresar de Burgos, el 4 de Octubre de 1582, á la edad de sesenta y siete años, y fué canonizada por el Papa Gregorio XV en 1621.

Las obras de Santa Teresa de Jesús encantan por la piedad y la energía de sus conceptos, por la pureza de sus sentimientos, por la elevacion de sus ideas, por la profundidad de sus máximas, por su estilo magnífico y grandilocuente, y sobre todo, por el fin meral de sus propósitos.

¡Oh dulces amigas mías, haced un lugar en vuestra biblioteca á las Obras de Santa Teresa, aunque sea á costa de alguna popular novela, frívola y desmoralizadora, y ojalá que su persuasivo acento devuelva á vuestros corazones la llama casi estinguida de la fé, ojalá que sus altos conceptos desalojen de vuestra mente tantas y tan nocivas ideas, que han venido á perturbar la sociedad moderna.

Nuestra generacion descreída, fría, positiva, quizás no pueda ya regenerarse; pero pensemos en la generacion futura. No permitamos que esos tiernos vastagos que acaban de brotar, florezcan como nosotros hemos florecido: pálidas flores, que semejantes á las que crecen en los invernaderos, privadas de los rayos del sol, inclinan hácia el suelo sus lacias y marchitas hojas!

No olvidemos que Santa Teresa fué grande por el amor; ¡ah, feliz, mil veces feliz el que pueda amar como ella amaba!

La Condesa de Araceli.

(«Correo de la Moda.»)

Seccion de Noticias.

De «La Revista Popular»

Roma 25 de setiembre de 1871.

Señor Director de la «Revista popular:»

Ya que no fué posible extenderme en la mia de anteayer, le escribo hoy de nuevo para decirle algo de lo ocurrido aquí. El día 20, en que cumplió un año que la desvergüenza y deslealtad, rodeadas de cincuenta mil bayonetas, penetraron en Roma convirtiéndola en un sumidero de todas las inmundicias de esta corrompida sociedad, los viles enemigos del Pontificado, que es como si dijésemos del derecho, del honor y de la justicia, han querido celebrar este

nefasto día con toda clase de demostraciones revolucionarias, hostiles é injuriosas á la Santa Sede, ocupada hoy por la figura mas noble y majestuosa del presente siglo. El Gobierno usurpador y el Municipio habian dispuesto músicas, iluminaciones y revistas militares. Una manifestacion debia recorrer las calles que conducen á la puerta Pia, por la cual penetraron las huestes sacrílegas del excómulgado Rey cubiertas de «inmarcesible gloria» despues de haber bombardeado la ciudad y abierto brecha en la muralla. A las ocho de la mañana varios «buzzurri» con banderas, reunidos en la plaza Novona, servian de nucleo á los grupos de descamisados que iban llegando. Durante la manifestacion, en que se tocó el himno real alternado con el de Garibaldi, sobrevino un fuerte chubasco que dispersó en su mayor parte á aquella multitud. Algunos, sin embargo, llegaron hasta la puerta Pia, en donde varios muchachos arrojaban flores á las banderas que iban pasando, y que fueron llevadas sucesivamente al lugar en que se abrió la brecha, donde habia una inscripcion y varias coronas. Menudearon allí los vivas, especialmente á Garibaldi, impidiendo la lluvia que se pronunciaran discursos. ¿Verdad que esto es muy ridiculo?

Mientras tanto acudian al Vaticano innumerables personas de todas las clases de la sociedad para ofrecer á la augusta víctima del Atila moderno el testimonio de su fidelidad y de su cariño. Su Santidad recibió á todos con su acostumbrada benevolencia, y escuchó con el ánimo grandemente conmovido los afectuosos mensajes que le leian hombres, señoras y niños de ambos sexos. A todos respondió con palabras de gran resignacion á la voluntad de Dios en los males presentes, de ilimitada confianza en el porvenir, de profunda conmiseracion por los escándalos de que son teatro las calles de Roma, bañadas con la sangre de tantos mártires.

Por la noche iluminaron los edificios públicos y en muy escaso número las casas particulares. Para «acrecentar el entusiasmo», algunas turbas de porristas recorrían las calles apedreando todos los balcones que no estaban iluminados, y vomitando blasfemias é imprecauciones contra el Papa y los católicos.

Ruego V., señor Director: rueguen los lectores de su «Revista» á Dios y á su santísima Madre para que sea pronto una verdad el triunfo de la Iglesia católica, apóstolica romana.—N.

ESPAÑA.—El domingo pasado, último día de las ferias de esta ciudad, los protestantes acudieron á uno de los sitios en que mas concurrencia se notaba, haciendo como acostumbran un innoble é inmoral tráfico con su herética mercadería. El pueblo, que, dígame lo que se quiera, permanece fiel á sus sentimientos católicos, no pudo ménos que contestar con gritos de «fuera» al insulto que se les hacía, obligando á marcharse á toda prisa á aquellos traficantes de Biblias adulteradas.

Por razon de «economías» el Gobierno dejará de pagar al monasterio de Monserrat la reducida asignacion que para sostenimiento del culto en aquel célebre santuario venia satisfaciendo desde el Concordato de 1851, como compensacion de las cuantiosas fincas y censos de que se «incautó» hace algunos años al desamortizarlos.

En Gracia se ha inscrito en el registro civil á una niña con los nombres de «República, Revolucion, Baldrich. ¡Pobre criatura, que lo primero con que tropieza al venir al mundo es con la estupidez de sus padres!

De «La Monarquía Tradicional.»

DIAS FESTIVOS

A continuacion traducimos el texto del decreto del ministro prusiano sobre dias festivos, llamando sobre el toda la atencion de nuestros lectores.

Dice así:

«En todos los domingos y fiestas legales, esto es, la primera y segunda fiesta de Natividad, principio de año, lunes de Pascua, Ascension, lunes de Pentecostés, están prohibidos, no solo los trabajos públicos y visibles, sino tambien los clamorosos que se verifiquen en el interior de la casa ó de la oficina. Durante el principal oficio religioso, esto es, en donde no exista cualquier acuerdo diverso, desde las nueve de la mañana hasta el medio día, y desde las dos hasta las cuatro de la tarde, queda prohibido todo comercio público. Durante estas horas los cafés, las casas de juego y otros semejantes ejercicios deberán estar cerrados exteriormente, y los parroquianos solamente podrán ser servidos en tanto en cuanto al servicio no se esteriores y se haga sin rumor»

La caza clamorosa no tendrá lugar en los citados dias, y en las horas en que los oficios divinos se celebran, queda prohibida toda otra caza.

Así mismo, en las siguientes fiestas eclesiásticas, esto es: 1.º Por la Iglesia evangélica a: (el Viernes Santo, b;) dia de penitencia. 2.º Por la Iglesia católica: a (el dia de la Epifania, b (Purificacion, e) Anunciacion, d) «Corpus Domine», e) el dia de los Santos Pedro y Pablo, f) Asuncion, g) Natividad de Nuestra Señora, h) Todos los Santos, i) é inmaculada Concepcion, se prohíbe toda accion que pueda turbar el culto de una y otra de las dos confesiones cristianas.

Las representaciones teatrales no tendrán lugar en el Viernes Santo y en el dia de penitencia, y en la conmemoracion de los difuntos podrán verificarse con tal que sean del género serio. Durante toda la Semana Santa no se celebrarán bailes, ni diversiones de este género.

Los que contravengan á esta disposicion serán castigados con la multa hasta veinte thalers ó con arresto hasta catorce dias.»

Aprended, liberales, esto es dar verdaderamente á Dios lo que es de Dios.

Victor Manuel envió el viernes un telégrama al general Espartero, dándole gracias por haber hospedado á su hijo D. Amadeo, y rogándole que le favorezca con sus buenos consejos.

¿Cuándo se ha visto cosa semejante? Esto está muy distante de la España antigua; en cambio tampoco se ajusta á las leyes de la España moderna, porque el monarquismo constitucional exige que los reyes no tengan otros consejeros que los ministros responsables, y que los monarcas extrangeros no se mezclen ni en aconsejar ni en designar quien ha de dar consejos. Victor Manuel es padre de sus hijos, no lo negamos, pero no es Mentor de los Gobiernos españoles.

Dice «El Tradicional» de Valencia:

Cero y van mil. El ayuntamiento de Villafapé ha declarado que la escuela de niños es un «artículo de lujo» y que debia suprimirse.

Creemos que lo que debia suprimirse es el ayuntamiento de Villafapé.

O tambien bastará considerar que estamos en el siglo de la ilustracion liberal y de las luces petrolísticas.»

Nunca esperamos otra cosa de los liberales

Este ayuntamiento es digno del Gobierno que ha convertido en pesebres las cátedras de la universidad

de Barcelona, y que deja que se mueran de hambre los maestros de escuela.

Seccion Local.

Las Cuarenta Horas en San Francisco.

Gratísimos recuerdos que llenan mi corazón de las mas dulces esperanzas, se agolpean en mi mente en el momento en que tomo la pluma para describir, con la sencillez que me es propia, la gran solemnidad cuyo nombre llevan por epígrafe estas líneas. «Léjos de extinguirse la fé del Señor en mi patria querida, toma incremento, se propaga y enardece» no puedo menos de exclamar con la sonrisa en los labios y el corazón nadando en alegría al recordar el comportamiento de los mahoneses durante dicha festividad, y este recuerdo tan dulce para mi corazón, le hace concebir las mas felices y risueñas esperanzas: si, lo repito las Cuarenta Horas celebradas pocos dias há en la Iglesia de San Francisco, han dejado profunda huella en mi memoria por el esplendor y magnificencia con que se celebraron, pero mas aun por el solemne mentis que ha dado el católico pueblo mahonés, asistiendo á ellas con el mayor fervor, á los que creen que la tea incendiaria de la impiedad ha devastado ya todos los corazones, á los que dicen haber estinguído en nuestro querido pueblo la fé de Jesucristo.

Voy pues á describir en sus rasgos mas principales esta solemnidad, que este ha sido mi único intento al tomar hoy la pluma.

El domingo 8 del corriente á las 6 de la mañana el repique de las campanas de la Iglesia de San Francisco anunciaba en empiezo de una gran solemnidad. En efecto, iba á darse principio á las Cuarenta Horas: el altar ricamente vestido y preparado con multitud de velas y variedad de flores, y tapizado su frontis y sus lados por un elegante al par que modesto cortinaje, el presbiterio adornado por dos piramides en cuyas caras se distinguían algunas velas, el templo todo de cuyas columnas pendían bellas colgaduras, la corona y manto reales colocados sobre el sagrario, y el tabernáculo magníficamente preparado, daban ya á entender que iba á esponerse al pueblo católico el Señor Sacramentado.

El Sr. Custos de la Iglesia, con algunos sacerdotes y varios seglares que le acompañaban con cirios en la mano y cantando el «Pange lingua», trasladaron el Santísimo Sacramento desde su capilla al sagrario preparado en el altar mayor.

Colocado que estuvo el Santísimo en el tabernáculo en que habia de permanecer durante las Cuarentas horas, empezaron la vela dos socios de la Asociacion de Católicos de esta Ciudad, los cuales fueron relevándose de dos en dos cada media hora, durante los tres dias que estuvo espuesta S. D. M.

A las 7 y $\frac{1}{4}$, se dijo la misa de comunión, durante la cual se cantaron con acompañamiento de armonium algunas composiciones escogidas, como el «Ecce Panis» «O salutaris» etc.: muchísimos católicos, asociados y no asociados recibieron de manos del celebrante el Pan de los Angeles, contándose tambien en el número de esos afortunados el humilde jóven que tiene hoy el placer de escribir estas líneas.

La misa mayor, que comenzó á las 10, dió el mayor lustre á la festividad, pussi la parte musical como el orador estuvieron felicisimos. Cantóse la misa del célebre D. Juan Mercadante, este inspirado Maestro que dió tanto brillo al arte divino de la música en el actual siglo XIX, cantándose al mismo tiempo algunos trozos de Rossini, entre ellos el «O Salutaris hostia», cantado por D. Gabriel Seguí, que llenó de admiración á los que le escucharon, pues que añadiendo á la gran belleza de la composición la dulzura de su voz, llenó á los concurrentes de los mismos sentimientos de que sin duda estuvo poseido su autor al componerla. El orador desarrolló su tema con la mayor felicidad, lo mismo que los que ocuparon la cátedra del Espíritu Santo las tardes del domingo lunes y martes.

A las tres de la tarde se rezó la corona de María Santísima y á las seis se cantó el Santísimo Trisagio, concluyéndose como siempre con el salmo «Exaudiat te Dominus», la «letanía del Santísimo», el «tantum ergo» y la reserva.

El lunes y martes se celebraron los mismos cultos excepto la misa de comunión. No hubo sermón en la misa mayor, cantándose esta con menos solemnidad que el domingo.

Las Cuarenta Horas iban á concluirse, y la iglesia de San Francisco se hallaba atestada de gente devota que iba á presenciar, movida de un fervor, la conclusión de una fiesta tan solemne. Desplegóse cual nunca en la casa del Señor su gran lujo de iluminación. Lleno de gozo contempló mi corazón aquel templo que la multitud de fieles llenaba y por donde se paseó el Señor en procesión. Los socios católicos acompañaron unos con vela, y otros llevando las varas del pátio, al Señor de los Señores, formando parte de la procesión otras personas no asociadas, afectas al catolicismo, firme testimonio de que no se ha extinguido en esta ciudad el fervor religioso de los antiguos tiempos, y que los católicos mahoneses no se avergüenzan de confesar á su Dios á la faz del mundo.

Si los esfuerzos de los impíos se estrellan al chocar con la firme roca de la fé, ellos no ganan mas que hombres poco arraigados en las creencias religiosas no los corazones de los que encuentran la felicidad verdadera en la doctrina del Salvador. ¡Ah! ellos nos dicen fanáticos á los que defendemos con todas nuestras fuerzas la Religión de nuestros abuelos, pero ¡si ellos conocieran lo dulce que es contemplar las verdades de nuestra Religión! ¡si supieran el gran placer que experimenta el que en compañía del Señor le dirige palabras de amor sintiendo de veras su contestación! ¡que ingratos son respecto de aquel Dios todo amor, todo bondad, que no contento con dar su sangre y vida por nuestra salvación, quiso quedar sacramentado entre nosotros espuesto á las burlas y escarnios de ese vil gusano descendiente del polvo, á quien dió el ser, y la vida! Ya llegarán á comprender, Dios mediante, estas verdades y vendrán sin duda á cobijarse en el rebaño del Pastor supremo del Rey de la gloria.

Por fin, deber nuestro es, felicitar á toda los señores que contribuyeron al mayor lustre de las funciones y especialmente al Sr. Custos de la Iglesia por el buen gusto en el adorno y el celo

que demuestra respecto del lucimiento del Templo confiado á su dirección.

Ambrosio T. Carabó y frontí.

Ha visitado nuestra Redaccion «Lo Mestre Tiles» periódico semanal que se publica en Barcelona. Le agradecemos su visita.

Anteayer noche falleció en la Villa de Alayor, el Presbítero D. Juan Brú y Pablo vecino de la misma, Beneficiado que era de la Parroquia de Santa Eulalia. (Q. E. P. D.)

La banda del regimiento infanteria de Toledo tocará hoy en su misa y en el paseo de la Esplanada, las siguientes piezas.

- 1.º Duo de Tiple y Tenor de «I Dui Fós-cari.»
- 2.º Polka obligada de Cornetin.
- 3.º Los pescadores del Puerto de Mahon. por Bartolomé Lopez.
- 4.º Mazurca.
- 5.º Danza.

A palabras necias cidos sordos.

¿Qué le parece de este refran al diario cim-brio.

Ayer se repartió á domicilio . . . una hoja suelta.... ¡Cuanta M..... osca ha comido su autor!!.....

Charada.

Siente prima y segunda
Triste el amante,
Y un siglo le parecen
Breves instantes,
Y en su impaciencia
Acusa en sus clamores
La suerte adversa.

Porque á una, tercia y última
Que ha prometido,
Sabiendo que causara
Crudo martirio,
Mi todo falta
Burlando de este modo
Dulce esperanza.

M. V.

SOLUCION Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

ROSALIA.

Sres. que la han acertado: D. J. C. N.—A. C. F.—En Ciudadela: Sritas. I. B.—M. B.

Solucion al enigma del domingo anterior.

Señorito autor hinchado
Ya su enigma descifré,
Y ser CERO pues hallé,
Déme ahora su aprobado.

J. G. y C.

A NINETA.

SONETO.

Son tus ojos, mi niña, refulgentes
Cual el sol que á la tierra alumbra y dora,
¡Cuán dulce es su mirada encantadora
Que al corazón revela que amor sientes!
Los míos te contemplan impacientes
Y triste y aflijida mi alma llora,

Si no vé asomar cual rubia aurora
La sonrisa en tus labios balbucientes.

Mi pecho es todo amor, para tí hermosa,
E imposible es á mi alma aborrecerte,
Me encanta tu tez bella y faz de rosa,
Y antes la fiera parca de la muerte
Esconderá mis restos en fría losa,
Que yo deje de amarte y de quererte.

Cándido.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Teresa de Jesus virgen y fundadora.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio en las Concepcionistas.

Hoy en la parroquia de Santa María, tendrá lugar la función que anualmente dedican las señoritas alumnas del Colegio de la Concepcion á su Inmaculada Patrona, consistiendo en los cultos siguientes: á las 7 y 1/2 misa de comunión, en la que comulgarán por primera vez algunas de las señoritas; á las 10 se cantará una misa solemne, explicando las glorias de la excelsa Señora el Dr. D. Lorenzo Pons Pbro.

En la Iglesia del Carmen se empezarán las 40 horas. A las 6 de la mañana se descubrirá S. D. M. A las 7 y 1/2 habrá comunión general. A las 10 se cantará misa mayor y publicará las glorias de la seráfica doctora Sta. Teresa de Jesus, el Reverendo señor Francisco Arbona vicario de Sta. Maria. A las 3 de la tarde se cantarán visperas solemnes y despues se tendrá un rato de oracion mental. A las 5 y 1/2 se cantarán con solemnidad los laudes, seguirá despues la letanía del Smo. Sacramento y el encierro.

El segundo dia ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Dr. D. Lorenzo Pons, Pbro., y lo demás como el dia anterior.

El tercer dia será el orador el Reverendo D. José Pons vicario de la Concepcion. A las 5 de la tarde se cantarán las visperas, luego despues el sermón de reserva, que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez pbro; y terminará tan religiosa solemnidad acompañada de la orquesta.

SANTO DE MAÑANA.

La Peala Maria de la Encarnacion y s. Galo abad.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 12

De Felanitx en 2 dias laud San Antonio de 37 tons., p. José Terrasa con 5 trips., 1 pas. y paja.

De Buenos Aires en 70 dias por gol. Julia 108 tons., c. don Miguel Roca con 12 trips., y cueros.

De Barcelona en 1 dia vapor correo Menorca de 245 tons., c. don Francisco Mercadal con 22 trips., 106 pas. con varios efectos y la correspondencia.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
7	63'5	25'5	21'	84		5	SO flojo	1
8	763'3		26'5	85		2	E	1'5

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 3 ms.—Pónese á las 5 h. 25 m.
LUNA— Sale á las 6 h. 20 m. de la m.—Pónese á las 6 h. 18 m. de la n.

MAHON: 4871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

VICE-CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA
MAHON.

Extracto del Acto del Parlamento llamado The naturalization act. 1870, referente á la condicion legal de los súbditos ingleses y de los extranjeros.

Art. 4. Toda persona que, siendo súbdito inglés por haber nacido en territorio de S. M. B., pero que al tiempo de su nacimiento haya quedado sujeta á la jurisdiccion de otro Estado del cual siga siendo súbdito, podrá, siempre que sea mayor de edad y no tenga impedimento para ello, firmar una declaracion en que opte por ser extranjero, mediante y despues de la cual cesará su calidad de inglés.

Toda persona nacida de padres ingleses fuera de los dominios de S. M. podrá tambien, siendo mayor de edad y no teniendo impedimento legal, prestar igual declaracion de extrangeria, mediante la cual cesará su calidad de súbdito británico.

Art. 6. Todo súbdito inglés naturalizado antes de la presente ley ó que se naturalizase despues en una nacion estrangera por voluntad propia y con derecho á ello dejará de ser súbdito de S. M. y será considerado como extranjero desde el dia en que efectuare aquel acto. Sin embargo:

1.º Aquellos cuya naturalizacion sea anterior á esta ley y que deseen reclamar la nacionalidad inglesa deberán, en el plazo de dos años, firmar la declaracion de su deseo y prestar juramento de fidelidad; mediante estos requisitos se les considerará como si no hubiesen perdido su calidad de súbdito Inglés que conservarán mientras y siempre que no residan en el territorio de la nacion donde hubiese tenido lugar la naturalizacion, á no ser que la hayan perdido en virtud de leyes locales ó de algun tratado vigentes.

2.º La declaracion de nacionalidad británica asi como el juramento de fidelidad deberán ser prestados ante el magistrado, agente diplomático ó consular de S. M. que se halle en el lugar donde se llenen las anteriores prescripciones.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados.

Mahon 13 octubre 1871.—Gabriel Seguí, Vice-Consul.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Practicadas las operaciones prevenidas por la ley para la fijacion de la utilidad imponible de los vecinos que debe servir de base para el repartimiento general votado por la junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto de 1870 á 1871 este Ayuntamiento ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del reglamento de 23 de Febrero de 1870, esponer al público por término de 8 dias el resumen de dichos trabajos á fin de que cualquiera contribuyente que se crea agraviado pueda presentar la reclamacion oportuna que será atendida en justicia, y para que todos puedan tener idea del gravamen que se les impone, contienen las relaciones espuestas á mas del haber diario la cuota total que arregladamente á él corresponde á cada vecino sin perjuicio de que en su dia sean de nuevo espuestas las listas despues de oidas las reclamaciones y ultimado el reparto por los

TRATADO
DE ANALOGÍA DEL DIALECTO MENORQUIN

POR

D. JAIME FERRER Y PAPPAL.

Médico-cirujano,

PROSPECTO.

La buena acogida que tuvo el tratado de lectura publicado por mí á principios de 1870, me ha impulsado á repasar y poner en limpio esta segunda parte de la palabrología, considerada hasta aqui como la primera de la gramática. Si útil es para los menorquines, forasteros y extranjeros residentes en esta isla, conocer las reglas para leer debidamente nuestro dialecto, no es ménos conveniente tener una verdadera noticia de la clasificacion y variaciones que experimentan nuestras voces, á fin de saberlas distinguir perfectamente y poderlas espresar cual corresponde, segun el uso y costumbre lo requieren.

Si se reúne el suficiente número de suscritores, se publicará tambien este trabajo, en tres ó cuatro entregas de unas 32 ó mas páginas del tamaño de este prospecto, á 3 rs. vn. cada una; quedando abierta la suscripcion en esta imprenta, calle del Bastión n.º 39; en la tienda de D. Pedro Ferrer calle de la Arravaleta n.º 31, esquina á la plaza del Cármen n.º 4; y en la de las Sras. Hermanas Aledo, calle de Buenaire n.º 15.

EL ÚLTIMO RIGURN

Semanario de Modas, modelos de labores, consejos de educacion, novelas, Historia, Literatura, Música, artes, ciencias, inventos útiles, etc.

Directora,

LA BARONESA DE WILSON.

Este semanario se publicará los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes. Edicion de lujo, 2 reales cada número. Edicion económica, 1 real cada número. El importe se satisface al acto de recibirlos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde mas estensamente podrán enterarse de las condiciones de tan recomendable publicacion.



sindicos de las secciones segun previene el art. 42 del mencionado reglamento.

Esta Corporacion deseosa de gravar con equidad á todos los vecinos, no ha omitido esfuerzos para ilustrar á los comisionados nombrados por las secciones facilitarles la determinacion de las utilidades imponibles á los contribuyentes corresponde ahora señalar los inevitables errores de un trabajo tan estenso y delicado esponiendo las observaciones que estimen justas al Ayuntamiento ó á los sindicos de su seccion respectiva á fin de que puedan depurarse las listas y resolverse las reclamaciones de agravio con las mayores probabilidades de acierto.

Mahon 14 Octubre 1871.—El Alcalde 1.º Presidente,—G. Escudero.

En venta.

Lo está un huerto de recreo, situado en la carretera de Mahon á S. Clemente, con ligueras, árboles, y cepas; tiene casita y cisterna. En esta imprenta darán razon.

Aviso al público.

Acaba de llegar de Barcelona el dueño del establecimiento calle de la Arravaleta núm. 24 D. José Sicre con un grandísimo surtido de géneros de todas clases y de la mas alta novedad: como son lanas vestido de ra, Lanas para abrigos de id. muy elegantes, Cortes pantalon, Chaviots para Chaqnés y Americanas, Adredons, Portiers rayados, Repts, Feltro, ó sea ropa para Catifar, Catifas de las que ganaron el premio en la esposicion de Barcelona y todas clases de géneros que sería prolijo anunciar, todo de la última moda y para que el público se convenza de ello, hoy por la noche lo tendré espuesto al público Mahonés. De los precios no quiero ponerlos por cuanto serán muy reducidos.

Para vender.

Lo están las casas siguientes:
Una en la calle de las Moreras núm. 54.
Otra calle de S. José núm. 20.
Y otra en la Cuesta de Dayá núm. 32.
Para su ajuste dirigirse á D.ª Madalena Carios calle de las Moreras núm. 54.

Para vender.

Lo está el Establecimiento de FOTOGRAFIA situado en la Plaza de Espartero núm. 16, con todas sus máquinas, aparatos y muebles, por un precio ventajoso. Para su ajuste dirigirse á Pedro Pons y Morillo, calle del Castillo núm. 26.

Para vender

Lo están seis campillos situados en el parage denominado «Biniarroca» pertenecientes á Bartolomé Mercadal y Pons. Para su ajuste dirigirse en la calle de Cifuentes núm. 91.